INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO

Ref.: Contratación Directa Nº 09/2023 **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS" (AD REFERENDUM-PLURIANUAL 2024-2025)** ID: 436.387

Asunción, 14 de febrero de 2024

Señor Presidente:

Me dirijo a usted, a fin de elevar Informe de Evaluación complementario al elevado en fecha 30 de enero de 2024, en el marco de la Contratación Directa Nº 09/2023 "Adquisición de productos de artes gráficas" (Ad Referéndum – Plurianual 2024-2025) ID 436.387, en virtud a las observaciones realizadas por la cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de manifestarle cuanto sigue:

Que, en el informe de evaluación original, en la parte de recomendación de adjudicación se menciona en forma errónea e involuntaria, los años de ejecución de la plurianualidad 2020 y 2021, debiendo ser los Ejercicios Fiscales 2024 y 2025, con el siguiente detalle:

Monto Ejercicio Fiscal 2024	Monto Ejercicio Fiscal 2025	Monto Total Plurianual
100.000.000.-	100.000.000.-	200.000.000.-

Que, igualmente, se ha observado que en el Artículo 1° de la Resolución Administrativa N° 1206 de fecha 5 de febrero de 2024, por la cual se adjudica la Contratación Directa, se ha consignado un ID que no corresponde al llamado, por lo que es necesario la emisión de una Resolución Administrativa de rectificación, indicando el ID 436.387 correspondiente.

Es mi informe,

Lic. Ricardo Vaesken Ferrer
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados